

# Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

México en el estudio «Transición justa energética y creación de empleo verde»

PAÍS  
**MÉXICO**



La política pública de género y medio ambiente de México ha ido evolucionando hacia un modelo integral que mitiga el impacto del cambio climático, garantiza la igualdad de género en todas las acciones del desarrollo sostenible y fomenta el mainstreaming en las políticas del estado. Esta visión se ha ido estructurando en diversas estrategias y marcos normativos que se van revisando y actualizando de manera regular. No obstante, todavía persisten desafíos en financiamiento, institucionalización y participación equitativa. La aplicación efectiva de estos marcos normativos y el fortalecimiento de herramientas de implementación será clave para una transición climática justa e inclusiva.

## 1. Revisión de Políticas Públicas

### 1.1. Políticas Nacionales

\* [Plan Nacional de Acción sobre Género y Cambio Climático \(PNA-GCC, 2022\)](#): introduce la igualdad de género como eje transversal en políticas climáticas, promoviendo la participación equitativa de mujeres en el diseño e implementación de estrategias ambientales. Se estructura en tres pilares: 1). Liderazgo de todas las mujeres a través de su participación activa y equitativa en la toma de decisiones e implementación de acciones climáticas; 2). Construcción y consolidación de capacidades institucionales-nacionales para que integren de forma efectiva la perspectiva de género

en sus políticas y programas relacionados con el cambio climático y 3). Financiamiento y cooperación que garanticen los recursos financieros y fomenten la cooperación para apoyar las iniciativas que aborden conjuntamente las cuestiones de género y cambio climático.

\* [Programa Especial de Cambio Climático \(PECC\) 2021-2024](#): define estrategias de mitigación y adaptación, priorizando la inclusión social y de género, con énfasis en la resiliencia de comunidades vulnerables. El programa busca reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero. Aunque se centra en acciones climáticas generales, su implementación puede tener implicaciones en la equidad de género,

promoviendo oportunidades inclusivas en sectores relacionados con el sector medio ambiente.

### 1.2. Instrumentos de Implementación

\* **Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, [tercera actualización en 2022](#) - Vigente hasta 2030)**: define compromisos nacionales para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con un enfoque de equidad de género y justicia climática.

\* [Estrategia Nacional de Cambio Climático ENCC \(2013\)](#): establece una visión de largo plazo para reducir la vulnerabilidad del país ante los efectos del cambio climático y promover una economía competitiva y sustentable. En el documento se reconoce la importancia de la participación equitativa de hombres y mujeres en las acciones climáticas.

\* **Ley General de Cambio Climático (2012, [reforma 2024](#) - Vigente)**: establece mecanismos para la adaptación y mitigación del cambio climático, incluyendo medidas con enfoque de equidad de género. La última reforma refuerza

la necesidad de acción climática con inclusión social. Esta ley fue en su momento la primera ley para hacer frente al cambio climático en América Latina, y el segundo en el mundo.

\* [Proigualdad 2013-2018](#): estrategia para garantizar la igualdad sustantiva en el país y cerrar brechas de desigualdad de género. Fue sucedido por el [Proigualdad 2020-2024](#), que establece seis objetivos estratégicos: autonomía económica, salud y bienestar, cuidados, no violencia, participación igualitaria y construcción de entornos seguros y en paz. Actualmente el programa está en revisión y actualización. En marzo de 2024, se reconoció el 'derecho al cuidado' en la Ley General de Desarrollo Social, avanzando hacia la creación de un **Sistema Nacional de Cuidados**. Desde el mes de Septiembre/Octubre se está promoviendo la Ley de Cuidados para, entre otros aspectos, facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

\* [Estrategia Nacional REDD+ \(ENAREDD+, 2017-2022 - Vigente con ajustes hasta 2030\)](#): Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques, que tiene como objetivos lograr disminuir la emisión de gases de efecto invernadero ocasionada por la deforestación y degradación, así como el manejo forestal sustentable y la conservación e



incremento de los acervos de carbono forestal, a través del manejo integral del territorio con un enfoque de desarrollo rural sustentable. ENAREDD+ orienta sus acciones en términos de inclusión e igualdad social y de género, participación plena y efectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes y de las comunidades locales.

### 1.3. Herramientas de Aplicación

En 2024, se creó la primera [Secretaría de las Mujeres](#), sustituyendo a INMUJERES, dándole un mayor y más relevante rango

administrativo. Esta institución coordina las acciones y políticas públicas que se implementan a nivel nacional para promover las condiciones para avanzar hacia una vida libre de violencias para niñas, adolescentes y mujeres en México.

- ▶ [Comisión Intersecretarial de Cambio Climático \(Desde 2005\)](#): coordina la política climática federal y su transversalización con el enfoque de género
- ▶ [Sistema Nacional de Cambio Climático \(SINACC, Desde 2012\)](#): marco institucional para monitorear y evaluar las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático

## 2. Análisis de oportunidades y potencialidades

### 2.1. Identificación de políticas que favorecen la Inserción Laboral de Mujeres en Empleos Verdes

\* **Fondo para Cambio Climático de México (Desde 2014):** es un instrumento financiero establecido por la Ley General de Cambio Climático, con el propósito de captar y canalizar recursos financieros públicos, privados, nacionales e internacionales para apoyar la implementación de acciones dirigidas a la adaptación y mitigación del cambio climático con criterios de inclusión social y género, asegurando un financiamiento equitativo.

\* **Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG):** iniciativa promovida por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para incorporar de manera efectiva la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, presupuestos y acciones gubernamentales en todos los niveles (federal, estatal y municipal). Con este programa se han financiado iniciativas tales como: Diagnóstico con Perspectiva de Género en Proyectos Productivos en Quintana Roo (2012), Transversalización de la Perspectiva de Género en Yucatán

(2012) y Proyectos de la Dirección de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas.

### 2.2. Recomendaciones para mejorar la inclusión de género en políticas públicas

Para avanzar en la superación de los retos existentes del país, y apoyándose en la sólida base que se ha construido en la materia tanto de ambiente como de género e inclusión de la mujer en el entorno laboral se recomienda:

\* Mejorar la recopilación de datos con enfoque de género e intersectorial para garantizar una mejor

comprensión de la oportunidad de empleabilidad para las mujeres en general y en el ámbito del cambio climático en particular.

\* Reforzar la participación de mujeres, juventudes, pueblos indígenas y otros grupos en la toma de decisiones climáticas.

\* Garantizar partidas presupuestarias específicas para mujeres en acción climática.

\* Impulsar alianzas con el sector privado y cooperación internacional para ampliar mecanismos de impulso a la generación de empleo verde con perspectiva de género.

## Prácticas destacadas

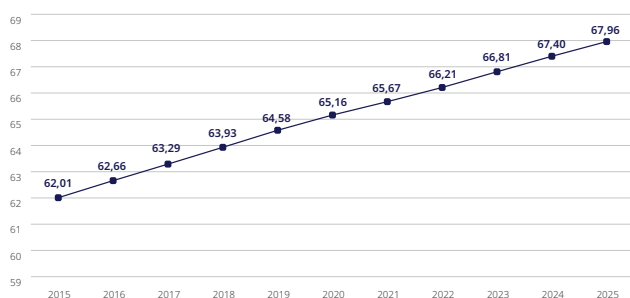
**Participación de mujeres en el manejo de recursos naturales (Oaxaca):** proyecto en el que se integran mujeres en la reforestación y conservación forestal comunitaria. Con el objetivo de reconocer y visibilizar el rol de las mujeres en la gestión y conservación de recursos naturales, fortalecer capacidades técnicas y organizativas de mujeres en actividades como reforestación, agricultura sostenible, apicultura, ecoturismo, producción artesanal, promover su participación en procesos de gobernanza ambiental y toma de decisiones comunitarias, facilitar el acceso a financiamiento y apoyos institucionales para proyectos liderados por mujeres y fomentar la educación ambiental con perspectiva de género en comunidades.

### 3. Datos estadísticos

#### A. Datos demográficos

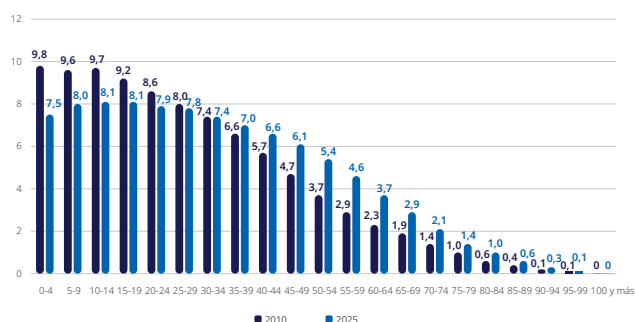
##### Estadísticas de distribución poblacional

##### Número de mujeres, millones

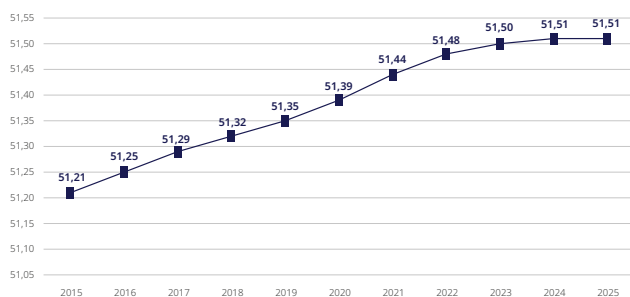


##### Estadísticas de distribución de edades

##### Distribución de edades de la población femenina

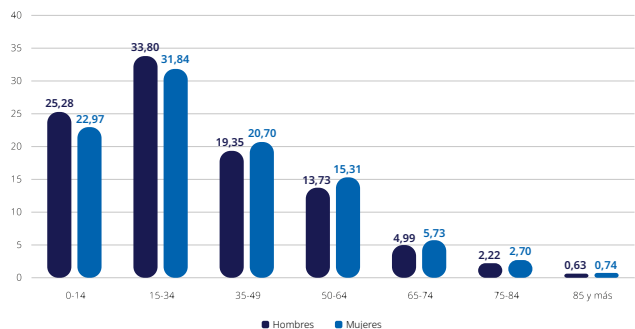
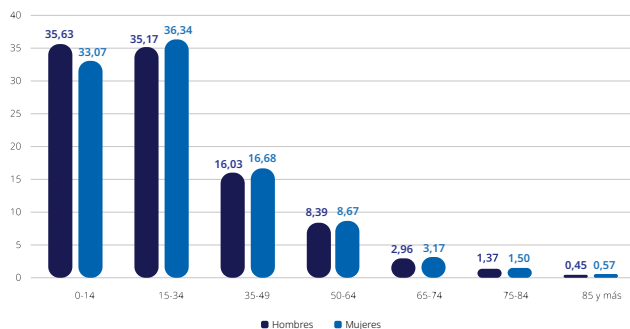


##### Porcentaje de mujeres



##### Estadísticas de distribución poblacional por edades

##### Distribución de edades por sexo, porcentaje



## Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

| Edades   | Mujeres |       |                                   | Hombres |       |                                   |
|----------|---------|-------|-----------------------------------|---------|-------|-----------------------------------|
|          | 2000    | 2025  | Diferencia en puntos porcentuales | 2000    | 2025  | Diferencia en puntos porcentuales |
| 0-14     | 33,07   | 22,97 | -10,1                             | 35,63   | 25,28 | -10,35                            |
| 15-34    | 36,34   | 31,84 | -4,5                              | 35,17   | 33,80 | -1,37                             |
| 35-49    | 16,65   | 20,70 | 4,02                              | 16,03   | 19,35 | 3,32                              |
| 50-64    | 8,67    | 15,31 | 6,64                              | 8,39    | 13,73 | 5,34                              |
| 65-74    | 3,17    | 5,73  | 2,56                              | 2,96    | 4,99  | 2,03                              |
| 75-84    | 1,5     | 2,70  | 1,2                               | 1,37    | 2,22  | 0,85                              |
| 85 y más | 0,57    | 0,74  | 0,17                              | 0,45    | 0,63  | 0,18                              |

### Interpretación de datos demográficos

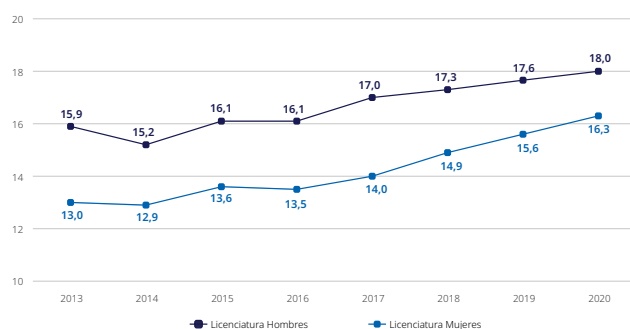
**Distribución de la población por edad y sexo (2000 vs. 2025):** México presenta una clara tendencia hacia el envejecimiento demográfico. En 2000, el 33,1% de las mujeres y el 35,6% de los hombres estaban en el grupo etario de 0 a 14 años. Para 2025, estas proporciones disminuirán al 23,0% y 25,3%, respectivamente, lo que representa una caída superior a 10 puntos porcentuales en ambos casos. En paralelo, aumentan significativamente los grupos de edad media y avanzada. El grupo de 50 a 64 años se incrementa del 8,7% al 15,3% en mujeres, y del 8,4% al 13,7% en hombres. Estos cambios implican un aumento en la demanda de servicios de salud, pensiones y cuidados de largo plazo.

**Evolución del porcentaje de mujeres en la población total (2015–2025):** la proporción de mujeres se mantiene estable en torno al 51,5% entre 2015 y 2025. Sin embargo, su mayor presencia en los tramos etarios más avanzados refuerza la necesidad de diseñar políticas específicas para el envejecimiento con enfoque de género.

### B. Datos de formación

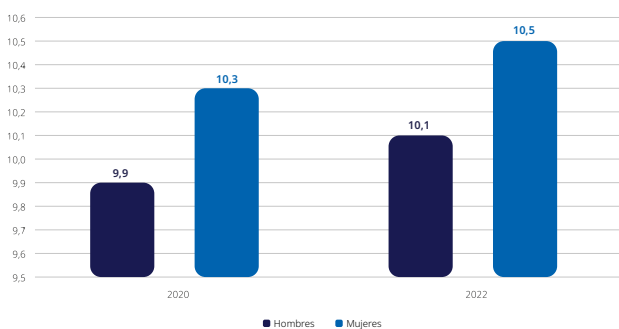
#### Estadísticas de grado educativo<sup>1</sup>

##### Porcentaje de licenciaturas, población 25+



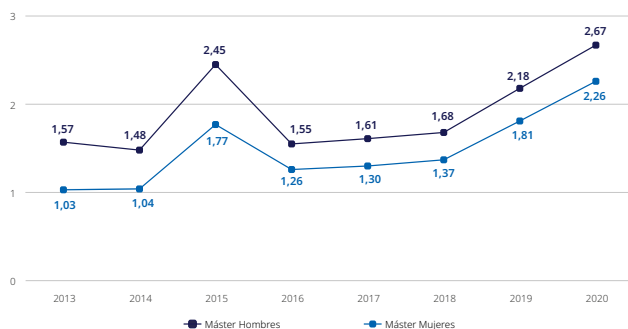
#### Estadísticas de años de estudio y tasa de matrícula<sup>2</sup>

##### Años de educación

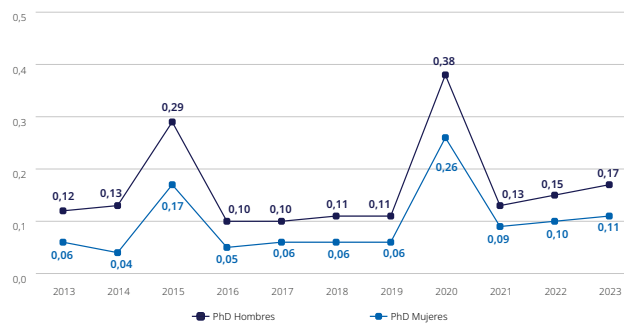


## Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

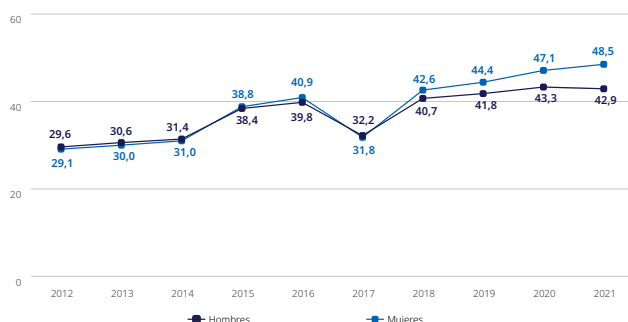
### Porcentaje de master, población 25+



### Porcentaje de PhD, población 25+



### Tasa bruta de matrícula de nivel terciaria, porcentaje



## Interpretación de datos de formación

**Acceso a la educación terciaria:** la tasa bruta de matrícula en educación terciaria muestra una ventaja sostenida para las mujeres. En 2021, ellas alcanzaron una tasa del 48,5%, frente al 42,9% de los hombres.

**Nivel educativo alcanzado (licenciaturas, másteres, doctorados):** las mujeres han superado a los hombres en el acceso a licenciaturas desde 2013. En 2023, el 2,67% de las mujeres tenía una licenciatura, frente al 2,45% de los hombres. En másteres, las mujeres también lideran (0,38% vs. 0,29% en 2023), mientras que en doctorados la participación femenina aún es ligeramente inferior.

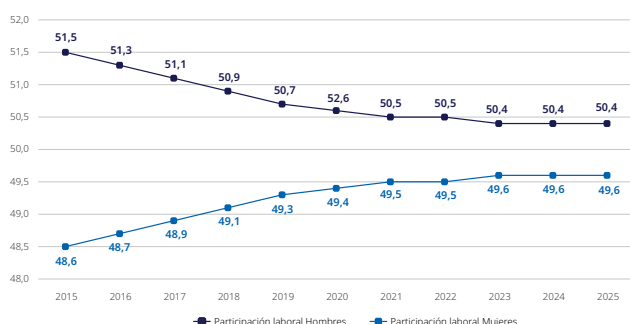
**Años promedio de educación formal:** para 2022, las mujeres alcanzaban un promedio de 10,3 años de escolaridad frente a 10,2 años en hombres, mostrando paridad educativa en términos cuantitativos.

## Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

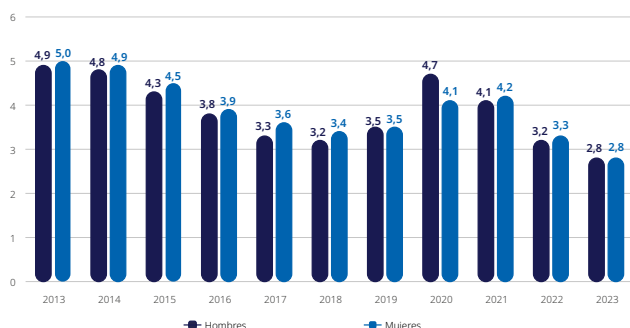
### C. Datos de empleo

#### Estadísticas de empleo

##### Tasa de participación económica, porcentaje



##### Tasa de desocupación, porcentaje



#### Interpretación de datos de empleo

**Tasa de participación económica:** en 2025, se proyecta que el 49,6% de las mujeres participará en el mercado laboral, frente al 50,4% de los hombres, reflejando una brecha reducida pero persistente.

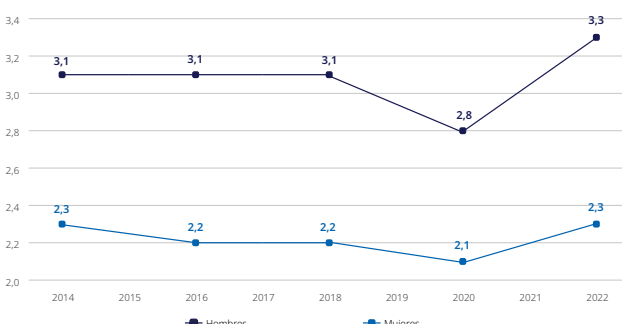
**Trabajo no remunerado:** en 2023, el 31,5% de las mujeres urbanas y el 35,2% de las rurales estaban dedicadas exclusivamente al trabajo no remunerado. Este fenómeno no tiene contrapartida masculina y evidencia la sobrecarga femenina en tareas de cuidados.

**Tasa de desocupación:** la tasa de desempleo femenino se ha mantenido por encima de la masculina. En 2023, fue de 4,2% para mujeres frente a 3,2% para hombres.

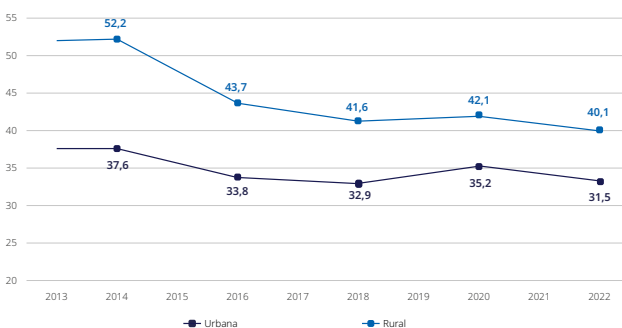
**Ingresos:** en 2022, los hombres alcanzaban ingresos equivalentes a 2,8 veces la línea de pobreza, mientras que las mujeres apenas llegaban a 2,4 veces, reflejando una brecha estructural de género en el acceso a ingresos suficientes.

#### Estadísticas de Ingreso

##### Ingreso medio, en múltiplos de la línea de pobreza



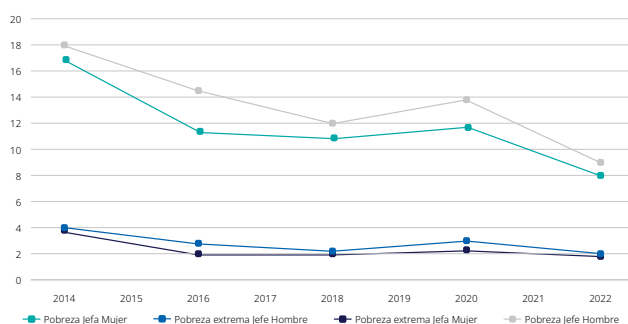
##### Porcentaje de mujeres adultas con dedicación exclusiva al trabajo no remunerado



## D. Datos de pobreza

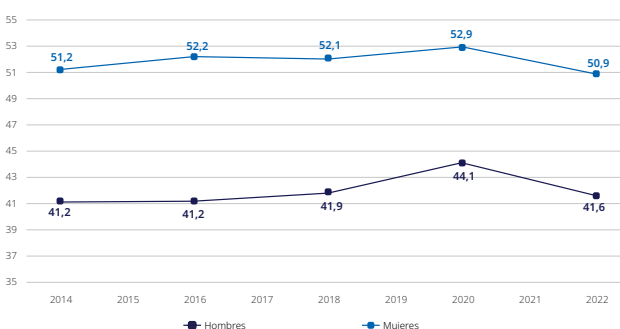
### Estadísticas de pobreza y pobreza extrema

#### Coefficiente de las brechas de pobreza, porcentaje

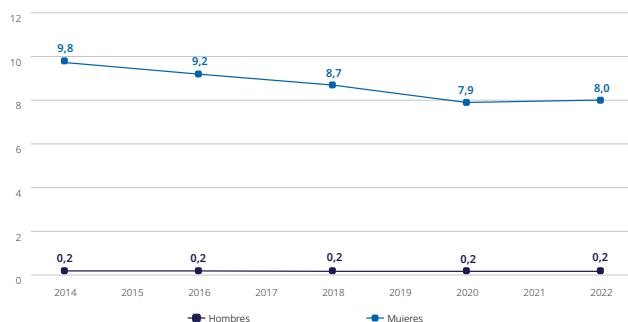


### Estadísticas de empleo y vulnerabilidad

#### Porcentaje de ocupados en empleos de baja productividad



#### Empleo en trabajo doméstico, porcentaje



### Interpretación de datos de pobreza y vulnerabilidad

**1. Empleos de baja productividad:** en 2022, el 52.9% de las mujeres ocupadas en zonas urbanas estaban en empleos de baja productividad, frente al 41.6% de los hombres. Esta diferencia de más de 11 puntos porcentuales refleja una inserción laboral más precaria para las mujeres.

**2. Brechas de pobreza por tipo de jefatura de hogar:** en 2022, el 43.9% de los hogares con jefatura femenina vivía en condiciones de pobreza, frente al 40.8% de los liderados por hombres. En cuanto a pobreza extrema, la brecha es aún mayor: 17.3% en hogares con jefa mujer frente a 14.2% con jefe hombre.

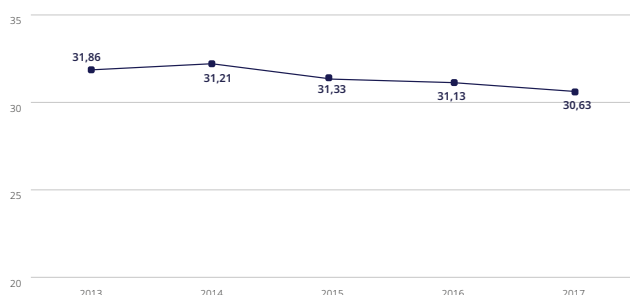
**3. Inserción en el trabajo doméstico remunerado:** en 2022, el 13.7% de las mujeres estaban empleadas en trabajo doméstico remunerado, frente a solo el 0.9% de los hombres, lo que reafirma la feminización de esta actividad altamente precarizada.

## Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

### E. Datos de educación STEM y empleo en sectores de energía y transporte

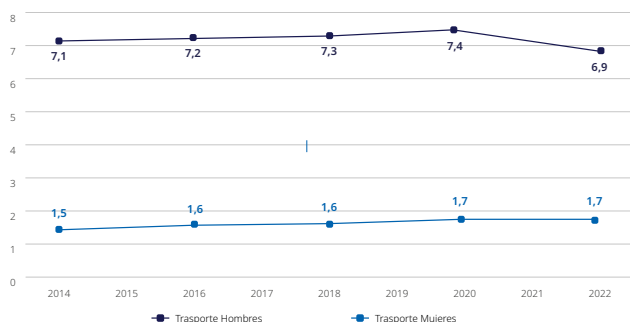
#### Estadísticas de graduadas<sup>1</sup>

##### Porcentaje de graduadas STEM



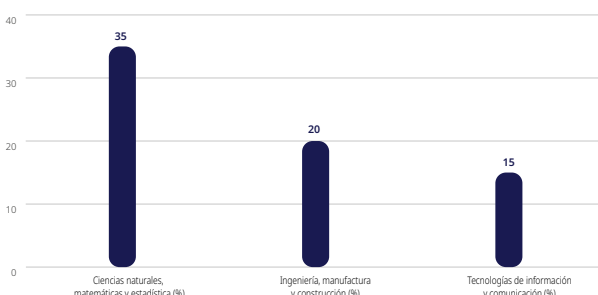
#### Estadísticas de empleo en transporte

##### Población ocupada en transporte, porcentaje



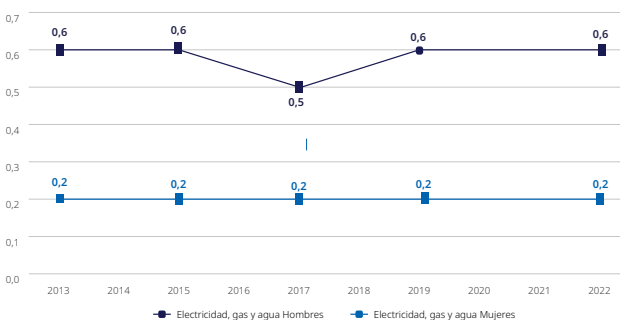
#### Estadísticas de estudiantes por carrera STEM<sup>2</sup>

##### Porcentaje de graduadas por carreras STEM seleccionadas (2022)



#### Estadísticas de empleo en energía

##### Población ocupada en energía, gas y agua, porcentaje



### Interpretación de datos de formación y empleo en STEM y sectores estratégicos

**Participación femenina en carreras STEM:** en 2022, solo el 35% de quienes cursaban estudios en ciencias naturales eran mujeres. Esta proporción desciende a 20% en ingeniería y a 15% en tecnologías de la información, reflejando una marcada subrepresentación en áreas estratégicas.

**Graduadas en disciplinas STEM:** la proporción de mujeres entre quienes egresan de carreras STEM se ha mantenido en torno al 31,2%–31,8% entre 2013 y 2017, sin avances sustantivos hacia la paridad.

**Inserción laboral en sectores estratégicos (energía y transporte):** en 2023, las mujeres representaban solo el 0,5% del empleo en el sector de energía y el 1,1% en transporte. Estas cifras reflejan una exclusión estructural de las mujeres en sectores clave para el desarrollo económico y tecnológico.

## Conclusiones generales

**Ventajas educativas no traducidas en equidad laboral:** a pesar del mayor acceso y logros educativos de las mujeres, persisten desigualdades importantes en empleo e ingresos.

**Segmentación ocupacional y baja productividad:** las mujeres están sobrerrepresentadas en empleos mal remunerados y en sectores tradicionalmente feminizados como el trabajo doméstico.

**Carga desigual de cuidados no remunerados:** una parte significativa de las mujeres, sobre todo rurales, se dedica exclusivamente al trabajo no remunerado.

**Feminización de la pobreza y exclusión sectorial:** las mujeres jefas de hogar son más vulnerables a la pobreza, y su presencia en sectores estratégicos sigue siendo marginal.